



00088/05

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 14 JUL 2005

VISTO, el expediente N° 1318/05, de fecha 13 de julio de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el 16 de junio de 2005 la Sra. Rectora de esta Universidad ha firmado un Convenio Especifico con la Universidad del Museo Social Argentino;

Que la suscripción del convenio antes mencionado tiene por objeto la realización de un "Curso de Actualización de la Resiliencia";

Que este cuerpo, en su 5° Reunión del año 2005, ha analizado y aprobado el mencionado convenio como, asimismo, lo actuado en su consecuencia;


Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31 inciso o) del Estatuto de la UNLa.;

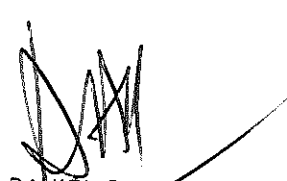
Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar el Convenio Especifico suscripto, el 16 de junio de 2005, entre la Universidad del Museo Social Argentino y la Universidad Nacional de Lanús, y lo actuado en su consecuencia, cuyo texto se adjunta en un Anexo de tres fojas que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto n° 1759/72 (t.o. 1991).Cumplido, archívese.


Prof. HECTOR MUZZOPAPPA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


Dr. DANIEL RODRIGUEZ
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS Y LA UNIVERSIDAD MUSEO DEL SOCIAL ARGENTINO

En la ciudad de Lanús, a los 16 días del mes de AGOSTO de 2005, se reúnen la Rectora Dra. Ana María Jaramillo, en representación de la Universidad Nacional de Lanús, con domicilio legal en 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, en adelante "UNLa" y el Dr. Pedro García Arango, Rector de la Universidad del Museo Social Argentino, en adelante "UMSA", con domicilio legal en la Avenida Corrientes 1723, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de elaborar e implementar un *Curso de Actualización de la Resiliencia*, en el contexto del **Convenio Marco** suscrito entre ambas partes en el mes de AGOSTO de 2005, acordando celebrar el presente convenio específico, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan, mediante el presente convenio realizar un "*Curso de Actualización de la Resiliencia*", cuyos contenidos se adjuntan en el ANEXO I.

SEGUNDA: El Director del Curso será el Director del Centro Internacional de Información y Estudio de la Resiliencia (C.I.E.R.) de la "UNLa", el Dr. Néstor Suárez Ojeda.

TERCERA: Serán funciones del Director del Curso:

- a) Seleccionar y proponer ante las autoridades de la "UNLa" y la "UMSA", los requerimientos de personal docente, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO II.
- b) Evaluar los contenidos académicos, los aspectos pedagógicos, como así su respectivo desarrollo.
- c) Evaluar el desempeño de los docentes y estudiantes que participen del Curso.
- d) Aprobar y orientar la elaboración de los proyectos de trabajo final.
- e) Evaluar a propuesta de ambas partes, en caso de que sean requeridas, la posibilidad de otorgar hasta un máximo de 4 becas, en la medida que se mantenga el autofinanciamiento del Curso.

CUARTA: El curso se dictará en la sede de la "UMSA" cita en la Avenida Corrientes 1723, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la implementación del mismo, la "UMSA" será responsable de proveer un aula para 60 personas como mínimo, un retroproyector, un cañón, una notebook, una

pantalla y apoyo técnico durante toda la duración del mismo. Asimismo deberá facilitar el uso de la Biblioteca en cuanto a sus recursos científico-técnicos necesarios para los estudiantes y docentes del Curso.

QUINTA: Dicho curso de actualización y capacitación estará dirigido principalmente a Profesionales del Área de la Salud, Ciencias Sociales y de la Educación (Ver Destinatarios del ANEXO I).

SEXTA: El financiamiento del Curso, esto es, los gastos de docencia, los gastos de administración, los viáticos y todo otro gasto ocasionado por la misma, se realizará con los fondos recaudados por el cobro de los aranceles. La determinación de la matrícula y de la cuota mensual a percibir de los alumnos y la determinación de los montos a abonar en concepto de gastos operativos y de mantenimiento, quedan establecidos en el ANEXO I del presente convenio, siendo necesaria un número mínimo de veinte (20) alumnos para dar comienzo al mismo. Dado que los fondos provendrán de los aportes de los alumnos, en caso que la matrícula no resultara suficiente para su financiamiento, la "UNLa" podrá reconsiderar la modalidad de dictado del Curso (como por ejemplo la frecuencia y la duración de los encuentros presenciales) a efectos de concretar su íntegra implementación. Esta situación se comunicará en forma fehaciente a los alumnos previamente a su matriculación

SEPTIMA: Los aranceles serán recaudados por la "UNLa", quién asimismo estará a cargo de la designación o contratación de los docentes que dictarán el curso.

OCTAVA: La "UNLa" y la "UMSA" se comprometen a entregar un "Certificado de Asistencia" (requisito mínimo 80% de asistencia) y a entregar un "Certificado de egreso del curso", que tendrá como requisito haber aprobado el trabajo final. Las certificaciones serán expandidas en conjunto por ambas Instituciones.

NOVENA: Los excedentes del curso, esto es la diferencia entre los ingresos y los egresos del mismo, serán repartidos entre ambas partes por iguales, siendo la "UNLa" la responsable del cumplimiento de este artículo, a los tres meses de finalizado el dictado del curso.

DECIMA: Al finalizar el primer año de cursada de este curso, la "UNLa" y la "UMSA" evaluarán el desarrollo de las actividades del mismo y determinarán la factibilidad de abrir una segunda oferta para el periodo 2006.

DECIMO PRIMERA: Las partes acuerdan eximir del pago del arancel respectivo a los docentes de planta permanente y reducir al 50% dicho arancel a los docentes contratados de ambas Instituciones, debiendo los docentes de la "UMSA" presentar un comprobante que los acredite como tales.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

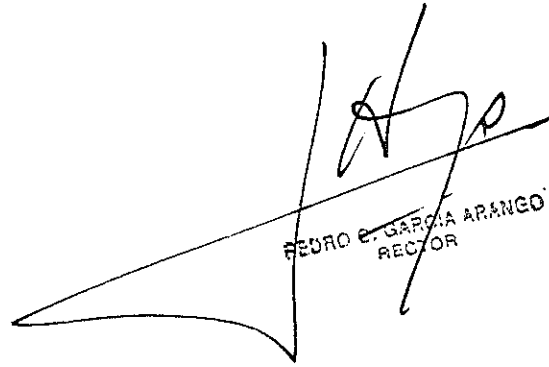
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

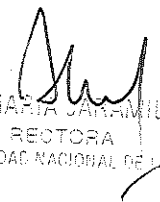
[Handwritten signature]
PEDRO C. SANCHEZ ARANGO
RECTOR

[Handwritten signature]
ANA MARGARITA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAZ

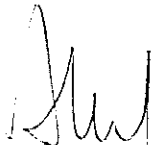
ANEXO I: CONTENIDOS DEL CURSO DE ACTUALIZACION EN RESILIENCIA:




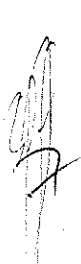
PEDRO E. GARCIA ARANGO
RECTOR



ANA MARIA SANTAMILLA
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



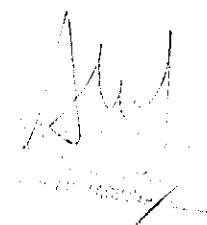
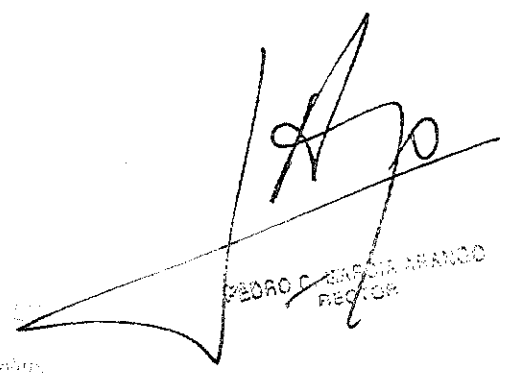
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



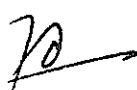

00088/05

EVALUACION de CONOCIMIENTOS.
EVALUACION de CALIDAD de
SERVICIO de ALGUNOS CONTENIDOS ESPECIFICOS.
EVALUACION de CALIDAD de
SERVICIO de EXPERTOS Y DOCENTES
REVISOR.

RESUMEN de RESULTADOS de la EVALUACION.
EVALUACION del CURSO por los PARTICIPANTES.
EVALUACION de CALIDAD de
SERVICIO DE LOS TRABAJOS FINALES.
EVALUACION de CALIDAD de
SERVICIO DE LOS TRABAJOS FINALES.
REVISOR.



PEDRO C. BARRERA ARANGO
RECTOR


ANA MARIA LARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA


ARANGO




CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION EN RESILIENCIA

INTRODUCCIÓN

Resiliencia implica un optimismo realista y una mirada esperanzadora que ha venido a fortalecer las posibilidades de intervenciones positivas de las instituciones y profesionales de la salud y la educación. Por otra parte, abre enormes expectativas en el campo de las investigaciones transdisciplinarias, especialmente entre Medicina, Psicología, Sociología y Educación. Promover la resiliencia es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad. Apunta a mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados, del modo como ellos perciben y enfrentan el mundo. Entonces nuestra primera tarea, es reconocer aquellos espacios, cualidades y fortalezas que han permitido a las personas enfrentar positivamente experiencias adversas. Estimular una actitud resiliente implica potenciar estos atributos involucrando a todos los miembros de la comunidad en el desarrollo, la implementación y la evaluación de los programas de acción.

En los últimos años hemos asistido a una expansión muy marcada del interés en el tema, de su aplicación y , sobre todo, de las investigaciones y publicaciones sobre Resiliencia. Basta mencionar que en lo que va de este siglo, ha sido posible identificar más de 830.000 referencias a Resiliencia en las revistas registradas en los principales bancos de datos en el mundo.

Por otra parte, en los seminarios, talleres y jornadas organizados por el C.I.E.R. y otras instituciones ha surgido una clara demanda por un Curso o actividad prolongada que permita formar con mayor profundidad a trabajadores de Salud, Educación y otras áreas del quehacer social.

Un valioso antecedente es el Curso de Diplomado en Resiliencia que se realizó durante 2004 en Santiago de Chile y al que concurren participantes procedentes de Europa y otros países de América Latina.

De allí que haya surgido la iniciativa de este Curso, cuyo desarrollo, esperamos sea una respuesta positiva a estas inquietudes.

OBJETIVOS

Al término de esta experiencia de aprendizaje, los participantes serán capaces de:

- ✓ Enumerar y describir los principales pilares de la Resiliencia.
- ✓ Identificar los elementos necesarios para la edificación de la Resiliencia.
- ✓ Aplicar el concepto de Resiliencia en distintos momentos de la práctica profesional y la enseñanza.
- ✓ Relacionar Resiliencia con Promoción de la Salud y Desarrollo Humano .
- ✓ Identificar y describir pilares de la Resiliencia Comunitaria.
- ✓ Reconocer los procesos de Resiliencia en las distintas etapas del ciclo vital.
- ✓ Establecer acciones generadoras de resiliencia en las instituciones.

ANA MARÍA JAYRAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

PEDRO C. GARCÍA ARANGO
RECTOR

DESTINATARIOS

Profesionales del Equipo de Salud (médicos, enfermeras, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, psicólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales). Docentes de todos los niveles y Profesionales vinculados a la Educación; Profesionales de las Ciencias Sociales y la Investigación; Funcionarios vinculados al Desarrollo Social.

METODOLOGÍA

En este Curso se proponen actividades presenciales seguidas de tareas transversales que ofrecen oportunidades de reflexión y análisis del concepto de resiliencia y su aplicación en la vida personal y la práctica profesional. Las actividades presenciales se desarrollan en jornadas de 8 hrs. de duración que incluyen: clases dialogadas, discusiones grupales, ejercicios prácticos y sesiones plenarias. Las actividades no presenciales consisten en lecturas guiadas, elaboración de fichas bibliográficas y elaboración de un proyecto de intervención.

EVALUACIÓN

Se efectuará evaluación presencial que requiere 80% de asistencia y del "Proyecto de Intervención", que puede ser individual o grupal. Asimismo se efectuarán estimaciones del conocimiento adquirido y de control de lectura.

CONTENIDOS

- ✓ Conceptos Generales de Resiliencia.
- ✓ Pilares y Factores de Resiliencia.
- ✓ Fortalecimiento de la Resiliencia.
- ✓ Apego y Resiliencia
- ✓ Resiliencia en las distintas etapas de la vida.
- ✓ Resiliencia Comunitaria.
- ✓ Resiliencia en el Trabajo
- ✓ Aplicación de Resiliencia en Problemas Sociales: Drogadicción, Maltrato Infantil, Violencia.
- ✓ Resiliencia en las Escuelas
- ✓ Diversidad y Resiliencia
- ✓ Presentación de Proyectos Nacionales e Internacionales

FECHA Y DURACIÓN

Cuatro meses con un encuentro presencial cada 15 días. Cada encuentro tendrá una duración de dos días (viernes y sábado) en la *Universidad del Museo Social Argentino* situada en Avenida Corrientes 1723 (entre Callao y Rodríguez Peña.) Se cubrirá un total de 100 hrs. presenciales y 100 hrs. no presenciales de práctica y trabajo en terreno o en la institución de origen y elaboración del informe final.

Fecha de inicio: 12 y 13 de Agosto de 2005

Fecha de término: 18 y 19 de Noviembre de 2005.

ANA MARÍA ARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

PEDRO C. GARCÍA ARANCO
RECTOR

ANA MARÍA ARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

CERTIFICACION

Se otorgará un certificado de asistencia a los que concurren al 80 % de las actividades presenciales. Además se dará un diploma de aprobación cuando haya cumplido con las actividades no presenciales y aprobado el trabajo final.

ORGANIZADO POR:

Centro Internacional de Estudios de Resiliencia (CIER); Universidad del Museo Social Argentino (UMSA); Universidad Nacional de Lanús, Argentina. (UNLA); Universidad de Santiago de Chile.

AUSPICIADO POR:

Fundación Bernard van Leer, Holanda; ASOCIACIÓN ARGENTINA PARA LA INFANCIA (A.A.I.)

PATROCINIOS SOLICITADOS

OPS/OMS; UNICEF; Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación; Ministerio de Educación de la Nación; Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

RECURSOS DOCENTES Y PROFESORES INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Dr. E. Néstor Suárez Ojeda, Médico, ex Consultor Regional de Salud Materno-Infantil de OPS/OMS en Washington D.C., Director del Centro Internacional de Información y Estudios de Resiliencia (CIER), Argentina; Dra. Irene Pinasco Directora de Maestría en Familia y Discapacidad (UMSA), ex Decana de la Facultad de Ciencias de la Recuperación Humana (UMSA); Dra. Edith Grotberg, Psicóloga, M.Sc., Ph.D., Universidad de George Washington, EE.UU.; Dr. Daniel Rodríguez, Médico Psiquiatra, Director Depto. Medicina Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina; Dra. Mabel Munist, Médico, Profesora Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina. Ex consultora OPS/OMS y UNICEF; Dr. Aldo Melillo Médico Psicoanalista, Ex Secretario de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, Consejero Académico de la Escuela de Psicoterapia de la Universidad de La Matanza; Dra. María Angélica Kotliarenko, Psicóloga, M.Sc. Ph.D., Directora-Ejecutiva e Investigadora Principal Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer (CEANIM), ex consultora Fundación Bernard van Leer, UNICEF y UNESCO; Dr. Emiliano Galende, psicoanalista, Director Doctorado Internacional en Salud Mental Comunitaria, España; Dra. Francisca Infante, Psicóloga, M. Sc., Ph.D., Consultora EE.UU.; Dr. Fernando Aranovich, Médico Obstetra, Buenos Aires, Argentina; Dr. Francisco Mardones Restat, Profesor Titular Salud Pública, Ex-Decano Universidad de Santiago de Chile, USACH; Lic. Ana de la Jara, Presidente de Fundación Cordillera. (Chile); Dr. Patricio Hevia, Médico, Profesor Universidad de Chile, (Chile); Dr. Roberto Barna Juri, Médico, Director Unidad Salud Familiar, Universidad de Santiago de Chile, USACH; Dra. Peg Gianini, Directora Oficina de Discapacidad, HHS, US Government. USA

Informes:

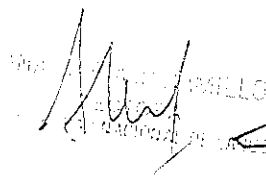
CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMACION Y ESTUDIO DE LA RESILIENCIA (C. I. E. R.):

TEL: 6322-9200, INTERNO 188.

CONTACTO: Sebastian Alvares Valdés.

savaldes@unla.edu.ar, cier@unla.edu.ar





ANA MARÍA MELILLO
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

PEDRO C. GARCÍA ARANGO
RECTOR

UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO (U.M.S.A.):

TEL.: 4375-4601, INTERNO 287/281.

00088 / 05

CONTACTO: posgrado1@umsa.edu.ar

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR: Dr. E. Néstor Suárez Ojeda

Coordinadores: Dra. Mabel Munist, Dra. Irene Pinasco

Comité Directivo: Rector de UNLa y UMSA, Representantes de OPS/OMS y UNICEF.

Autoridades de Salud Pública y Educación.

COSTOS

MATRICULA : \$ 100 ARG.

CUOTA MENSUAL : \$ 100 ARG.

Existe posibilidad de un número restringido de becas.

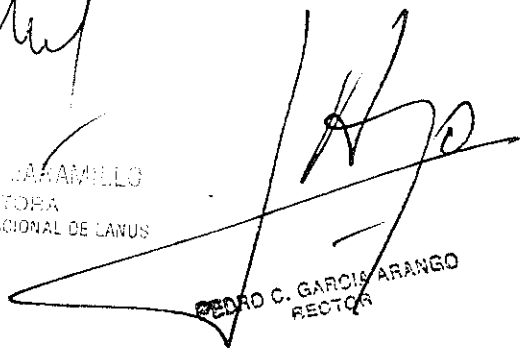
Se aceptará la inscripción parcial a módulos específicos.

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
PEDRO C. GARCIA ARANGO
RECTOR
ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

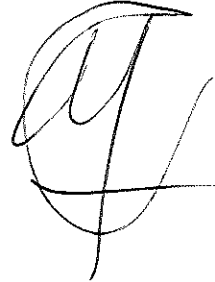
ANEXO II: CALCULO ESTIMATIVO DEL PRESUPUESTO DEL
CURSO DE ACTUALIZACION EN RESILIENCIA:



ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

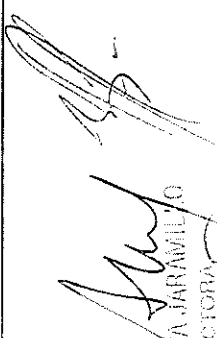


PEDRO C. GARCIA ARANGO
RECTOR

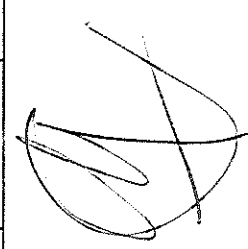


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

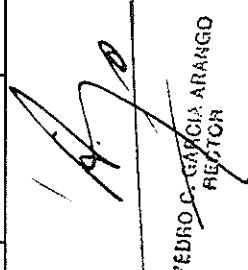
Cuadro Estimativo Económico Financiero del "Convenio Especifico entre la UNLa y la UMSA"						
EGRESOS NECESARIOS						
Cuerpo Docente						
Total horas	52					
Horas x \$20	\$1.040					
Viáticos	\$5.917					
Total	\$6.957					
Observaciones						
INGRESOS ESTIMADOS						
Cant. De alumnos 20(*)						
Cuota en concepto de matrícula	1					
Nros. de cuotas mensuales		2	3	4		
Matrículas \$100 x 20	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	
20 alumnos x \$100	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$10.000	
Total mensual	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$3.000	\$7.000
Desgranamiento estimado(**)						
Total ingresos estimados						
Observaciones:						
(*)Se calcula en base a un mínimo de 20 alumnos requeridos para el dictado del Curso.						
(**)Se considera un nivel de deserción del 30%						
- Cálculo financiero:						
Ingresos	\$7.000					
Egresos	\$6.957					
Diferencia	\$43					



ANA MARÍA JARAMILLO
 RECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



ANA MARÍA JARAMILLO
 RECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



PEDRO C. GARCÍA ARAUJO
 RECTOR